

Avalan dictamen de idoneidad de aspirantes al cargo de magistrados electorales de tres estados

(2024-02-19), Talla Política CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:36:01, Precio \$5,000.00

Ciudad de México, 19 de febrero de 2024

Documento incluye listado de quienes cumplieron con los requisitos para el cargo

La Comisión de Justicia, que preside la senadora Olga Sánchez Cordero, aprobó el dictamen de idoneidad de las y los aspirantes a ocupar Magistraturas de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral de Nayarit, Aguascalientes y Ciudad de México.

Además, remitió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores el listado con las y los candidatos que cumplen con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo.

El pasado 16 de febrero, Sánchez Cordero compartió un mensaje por redes sociales en el que dio a conocer que "en reunión de la Comisión de Justicia del Senado aprobamos el dictamen de idoneidad de las y los aspirantes a ocupar Magistraturas de los órganos jurisdiccionales en materia electoral de Nayarit, Aguascalientes y Ciudad de México".

De acuerdo con el documento, el listado de aspirantes para Nayarit incluye a José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Mauricio Corona Espinosa, Pamela Lili Fernández Reyes y Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez.

A Selma Gómez Castellón, Gabriel Gradilla Ortega Mejía, Alejandro Olvera Ulises, Aarón Hernán Montañez Casillas, Candelaria Rentería González, Alba Zayonara Rodríguez Martínez, Héctor Alberto Tejeda Rodríguez y José Guadalupe Virgen Ceja.

Para la Ciudad de México están Darinka Pamela Camarillo Delgado, Paula Chávez Mata, Haydeé María Cruz González, Sabina Reyna Fregoso Reyes y Vania Ivonne González Contreras.

Así como José Antonio González Flores, Ileana Hidalgo Rioja, Mauricio Huesca Rodríguez, Javier Jiménez Corzo, Laura Berenice Sámano Ríos, Paola Virginia Simental Franco, Gustavo Uribe Robles, Osiris Vázquez Rangel y Moisés Vergara Trejo.

Y los aspirantes para ocupar Magistraturas de los órganos jurisdiccionales en materia electoral en Aguascalientes son Alan David Capetillo Salas, Yolanda Franco Durán, Héctor Salvador Hernández Gallegos, Cynthia Astrid Hernández García y Sandor Ezequiel Hernández Lara.

Además de Zayra Fabiola Loera Sandoval, Ricardo López Castañeda, Cindy Cristina Macías Avelar, Óscar Guillermo Montoya Contreras, Nora Lizbeth Muñoz Chávez y Hugo Carlos Oropeza Carmona.

En el dictamen también se expone que la Comisión de Justicia "da cuenta que ninguna de las personas aspirantes se encuentra en algún supuesto que lo inhabilite o desacredite para ser considerado elegible para el cargo de Magistrado, Magistrada o Magistrate del órgano jurisdiccional electoral de las entidades federativas de Nayarit, Aguascalientes y Ciudad de México".